



CARGO

ORDEN DE SERVICIO

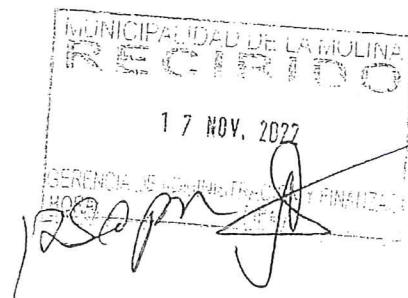
SIAF 10151

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA

PROCESO DE SELECCION	ORDEN N° 6247	Fecha 27/09/2022
----------------------	---------------	---------------------

Señor(es): EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. CONDICIONES GENERALES
Dirección: AV. ALFONSO UGARTE 873
RUC: 20100072751 Telf.: Plazo Ejecución
Agradecemos Remitir: Garantía
AV. ELIAS APARICIO NRO. 740 URB. LAS LAGUNAS LIMA - LIMA - LA MOLINA
Referencia:
Facturar a nombre de: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA R.U.C. N°: 20131365722

ITEM ADJ	ARTICULOS			VALOR	
	CANTIDAD	UNID. DE MEDIDA	DESCRIPCION	UNITARIO	TOTAL
SECRET.GEN. - REQ.NRO.8051 (CCP.894)					
1	1.000	SERVICIO	SERVICIO DE PUBLICACION DIARIO EL PERUANO - PUBLICACION EN EL DIARIO EL PERUANO DEL DECRETO DE ALCALDIA N° 005-2022/MDLM	1,447.720000	1,447.72



SON : UN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE Y 72/100 SOLES 1,447.72
(INCLUIDO LOS IMPUESTOS DE LEY)

AFECTACION PRESUPUESTAL			
Cadena Funcional	Clasif.Centro de Costo	Rubro/Clasif.Gasto	Importe S/.
(0025) 03.006.0007.5000002..0000886	Secret.Gen.	08 2.3.2.2.5.1	1447.72

ELABORADO POR	REVISADO POR	ORDENACION DEL SERVICIO
 YCOLOS		 MUNICIPALIDAD DE LA MOLINA Víctor Manuel Vega Paz Sub Gerente de Logística SUB GERENCIA DE LOGISTICA

-LA ORDEN ES NULA SI NO CUENTA CON LA FIRMA Y SELLO DEL SUB GERENTE DE LOGISTICA.
-EL CONTRATISTA SE OBLIGA A CUMPLIR LAS OBLIGACIONES QUE LE CORRESPONDEN, BAJO SANCION DE QUEDAR INHABILITADO PARA CONTRATAR CON EL ESTADO.
-NOS RESERVAMOS EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS SERVICIOS QUE NO ESTEN DE ACUERDO A LOS TERMINOS DE REFERENCIA